

29 de Marzo, 2021

Srs. Comisión Hacienda
Sala de Senado
Congreso de Chile

De nuestra consideración,

Buenos días Señores y Señoras senadores, Compañeros de gremio y camaradas de los diferentes sectores convocados aquí. Agradezco por convocar a un sector en asfixia como es culturas, artes y patrimonio hoy. Aprovechar de felicitar a usted presidenta, porque no puedo dejar de alegrarme que las mujeres estén por fin presidiendo espacios antiguamente masculinos, así es que felicitaciones, porque habla de un trabajo arduo e intachable.

Bien, trataré de ir sólo a los grandes ejes que dan origen a la complejidad de que este sector en una gran mayoría, fuese beneficiario de dicho bono.

La problemática de una Política de Focalización es la imposibilidad que la equidad del monto total, sea efectivo y eficiente para cada uno de los sectores de la población y esto, es porque necesariamente implica, omitir la diferenciación de las variables socioeconómicas de cada población objetivo, beneficiada por la bonificación.

Para que sea más claro, en el caso del sector cultural, con holgura podríamos caracterizar 3 bloques:

- Un bloque por cierto que no es foco de este bono porque son casos excepcionales, en todos los oficios, los cuales son la mayoría éxitos nacionales y también mundiales.
- Un segundo bloque que podríamos ubicarlos en reales candidatos de este bono. Dado que son trabajadores asociados a programas transitorios, planes de mejoramiento, gobiernos locales, empresas familiares, sociedades por acciones asociadas a capitales de riesgo o bien independientes organizados en ferias vecinales, condiciones de municipios ciudadanos entre otros.
- Y finalmente un tercero que lo definiremos como invisibilizado, marginado y eventualmente criminalizado, que por cierto está muy lejos de ser contemplado en este y hasta el momento en otro beneficio.

Para caracterizar el segundo bloque - por el objetivo de esta exposición y que sirva como antecedente de que aún esta "mejora" sigue siendo insuficiente para casi el 73% del sector cultural - iré describiendo y caracterizando en paralelo los 4 ejes problemáticos de la supuesta mejora de proyecto:

A) Serán beneficiadas las personas naturales que hayan tenido contrato laboral o hayan prestado **servicios vía honorarios que tengan reducción salarial de 20% entre**

diciembre 2020/ enero 2021 así como también, diciembre 2019/ enero 2020 o en caso de las empresas individuales si tuvo caída de rentas declaradas ante el SII.

- El 28% de trabajadores informales según los últimos datos entregados por el (INE): equivale a aproximadamente a un 60% de algunas disciplinas de AAEE cómo por ejemplo artes circenses, títeres, teatro musical, danza y ópera. Música en tanto, equivale a un 76,6% que son trabajadores independientes, algunos y relativamente contratados a honorario, en distintos oficios que van desde la docencia informal hasta presentaciones de proyectos de música emergentes.
- De ese casi 77% informal sólo un 25% corresponde a trabajos de producción, gestión cultural, administración de espacios culturales y otras actividades bajo las figuras anteriormente descritas, los cuales la mayoría les permitió contar con un seguro de cesantía por un tiempo y con la posibilidad de retirar un 20% de sus ahorros previsionales.
- De acuerdo a estas cifras, nos restaría entonces un 52% que no tuvo seguro, no ha podido retirar 20% de ahorros o bien pudo retirar solo uno, terminando por supuesto con el total recaudado por el sistema de capitalización. Dicho porcentaje equivale al 53,9% de personas que cuentan con registro social de hogares actualizados de todo el sector cultural. **Cifra no menor para demostrar que se ha hecho un trabajo sostenido al interior de cada organización para que se eviten las suspicacias de una supuesta antojadiza forma de marginalización y rebeldía del mismo sector que en estos tiempos señores, solo sería el completo autoboicot.**
- Para concluir, efectivamente el 52% del sector cultural no puede ser sujeto de bonificación porque no tiene posibilidad de demostrar una merma sostenida en los plazos establecidos, dado que ustedes recordarán que desde los espacios públicos, espacios culturales independientes e históricas organizaciones colaboradoras; no tuvieron oportunidad de abrir sus puertas con regularidad desde Octubre, 2019. Por lo que nosotros como sector no hemos tenido una baja paulatina de nuestros ingresos, sino que, para muchos fue un absoluto corte de ingresos desde Noviembre del 2019. Fecha que como sabemos esta fuera de cohorte. **Por lo que registrando de Dic. 2019 A Enero del 2020 no hay merma, lo que se registra es que no hay nada.** Ambos meses no hubo ingresos y eso, ya deja fuera a un amplio margen de gente en este requisito de postulación.
- Así mismo sucede y es de pero grullo mencionarlo, pero evidentemente que este 53, 9% es parte de la informalidad no contratada, que hace una boleta de un alto monto que luego se reparte posiblemente en más de 5 personas por el tipo de actividad artística y que por supuesto, por la reinención a la cual el sector ha estado obligado a ejercer, desde la venta de herramientas de trabajo hasta el montaje de empresas de otro tipo también informales, que tampoco cumplen requisitos ni posibilidades para tomar forma de empresa individual.

- Cabe mencionar además, que de este 54% de trabajadores, de los cuales 50,46% tiene educación superior completa, es jefe de hogar y tiene previsión social, resulta “extraordinaria” paradójicamente en este Estado subsidiario con sus instrumentos deficientes, dado que queda ubicado en el 80% más rico de la población por lo que tampoco le llega el Bono IFE adquiriendo sólo las cajas de alimentos que le dona su familia y su entorno social más cercano, dado que sabemos que arrienda pieza en Providencia por ejemplo y que no es dueño de la mansión en cuestión. En otras palabras, nos hemos y seguimos, salvando solos.

Terminados estos puntos: la supuesta mejora, deja fuera al 54% del sector, el cuál precisamente es clase media endeudada y que por la misma razón, no recibe bonificación por ningún lado.

B) En el caso de los trabajadores con contrato o que hayan boleteado, se establecen los mismo requisitos en cuanto a fechas y merma remuneracional, para todo ingreso que vaya entre el mínimo asalariado: 391.000 a tope 2,0 millones –lo que es un avance- pero que con la fluctuabilidad e irregularidad del artista por las condiciones y tipos de trabajos remunerados que tiene; nunca alcanzará la estabilidad entre esos valores y en algunos casos ni siquiera llegando al mínimo desde Octubre, 2019. Por otra parte, contemplando aquellos que si se ajustan al rango, también ocurre el desafortunado hecho de excluir si se demoró todo el año de pandemia en tener ingresos, y comenzó a percibirlos recién en el segundo semestre del año pasado, específicamente en septiembre del 2020; lo que podría evidenciar algo hasta diciembre si fuese también a la inversa comparativa. Sin embargo ya llegado diciembre, difícil que haya merma entre este mes y enero 2021, porque fueron dos meses en que casi el 100% del sector, tuvo oportunidad de trabajar en todas partes hasta que el contagio estalló. Por lo tanto, el requisito nos excluye una vez más.

C) Por último, sobre el bono de los transportistas, para “reconocer actividades que no están en los registros individuales del SII”; sin desmedro al sector transporte entendiendo que también es un sector golpeado de trabajadores y obreros, como la mayoría que hemos venido o estaremos aquí hoy; nos encantaría saber cuando el gobierno entenderá que la mayoría de nuestros oficios y labores, asociadas a nuestras disciplinas y desarrollo artístico, nunca ha estado enunciado en los registros individuales del servicio de impuestos internos. Nos preguntamos cuando será que la comprensión integre por fin la cordura de los poderes del estado, comprendiendo que todos lo que hacemos, es un aporte al desarrollo humano de la nación, un aporte importante al PIB, traspaso fundamental de identidad nacional y como tal Historia de Chile y lo más importante es que somos TRABAJADORES, y todo eso, perdido en “actividades no registradas”.

Para terminar, según datos de la misma institución, de los empleos recuperados desde agosto 2020 a Febrero 2021, el 65% son empleos informales: es decir, 5.580.000 trabajadores y se proyectaba a 8.959.000 trabajadores para el término del primer semestre 2021, al RESPECTO 2 COSAS:

- Hay 3.379.000 personas ocupadas que no cotizaron.
- La reactivación económica, al menos en su cuarta parte, depende de 8 millones de trabajadores informales y de esto este bono una vez más deja afuera a 2.508.000 personas, probablemente equivalente a todo el sector cultural que ha quedado transformado en un sector vulnerable no por su comuna o su condición de habitabilidad como todos los sectores históricamente vulnerables, sino que: **POR EL COMPLETO ABANDONO DE PARTE DEL GOBIERNO** en esta emergencia sanitaria.

Propuesta:

- La merma de ingresos se puede identificar de manera inversa y sin registro.
- Ampliar las fechas a octubre 2019.
- Redondear salario mínimo o dejarlo como beneficio no excluyente.
- Lo que podría aumentar a un 13% más de beneficiarios.

De todas formas y para terminar, aunque pudiésemos aumentar el rango de los beneficiarios, en este u otra bonificación de emergencia, el sector no aguanta 3 meses más de confinamiento y paralización, luego de los 13 meses que ya han concurrido. Por lo tanto, les avisamos, que desde el sector musical y otras AAEE asociadas, comenzamos una campaña por el **SUBSIDIO UNIVERSAL detallado por desarrollo de oficios y cargas familiares. Nosotros tenemos hogares, familias y una vida que perpetuar y no lo podemos hacer en base a bonos ni fondos concursables de emergencia.**

Isabel Bravo Vergara
Vocera y Representante
Federación de Músicxs de Chile

